

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la repartición que corresponda, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados a gasoducto que alimentará la central termoeléctrica "Ensenada de Barragán", en particular:

1. Traza definitiva del gasoducto.
2. Presión de gas que llevará el caño.
3. Medidas de seguridad a tomar respecto de los turistas que habitualmente se asientan sobre la traza del gasoducto los fines de semana y feriados, de modo que se puedan evitar accidentes.
4. Organismos que fueron consultados sobre el impacto ambiental y la seguridad de la obra. Opiniones e informes de los distintos organismos.
5. Todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.


GONZALO ATANASIO
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



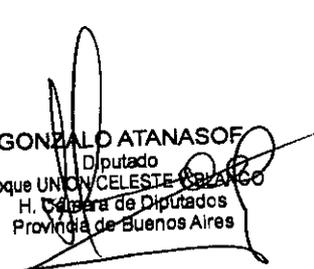
FUNDAMENTOS

El gasoducto que alimentará la central termoeléctrica "Ensenada de Barragán" puede resultar un riesgo dado que el tendido de gas natural se monta a la vera del camino a Punta Lara (diagonal 74 de la ciudad de La Plata), en una zona urbana. La traza que seguirán los 1.770 metros de gasoducto comenzará en el canal Miguelín (Punta Lara), atravesará el arroyo Rodríguez, pasará por varias parcelas privadas y cruzará diagonal 74 (ruta 11); desde allí acompañará en forma paralela la margen derecha del camino (en dirección La Plata-Punta Lara) hasta cruzar el arroyo del Gato y llegar a la termoeléctrica

El gasoducto, que será una ramificación del existente Cruz del Sur (que lleva el fluido hacia varios departamentos de Uruguay y que cruza descampados de Punta Lara - Ensenada - y Villa Elisa - La Plata- hasta la rotonda de acceso al balneario) tiene como objeto distribuir gas a la usina termoeléctrica de inminente apertura en Ensenada.

Preocupa del proyecto que la red pasaría a pocos metros de distintas zonas urbanizadas, teniendo en cuenta que el último tramo, próximo a la Laguna de los Patos y hacia la costa, durante los fines de semana se utiliza como espacio recreativo de más de cinco mil habitantes de la Región. Además, la traza que seguirá el tendido de los caños, por los que se hará circular gas a alta presión, estaría ubicada junto al camino, a pocos metros de residencias particulares y en espacios utilizados para la recreación por vecinos de la Región Capital de la provincia.

Por todo lo expuesto, se ve la necesidad de tener precisión acerca de algunos temas de importancia vinculados al proyecto: estudios de impacto ambiental de acuerdo a las leyes nacionales y provinciales, los certificados de aptitud ambiental, la traza por donde se colocarán las cañerías y las alternativas del trayecto, como así también la presión que poseerá el gas que se transporte y si se implementarán sistemas de seguridad que garanticen que no habrá situaciones de peligro.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION CELESTE
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires